



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL PADILLA GALINDO
DEMANDADO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ZENON - MAGDALENA
RADICACION	47001333300420130011100

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA, en obediencia a lo ordenado en el Numeral Segundo de la sentencia de fecha 22 de abril de 2014, procede a practicar la liquidación de costas así:

Liquidación de Costas..... \$ 0.00

Son cero pesos (\$0.00)

Dado en Santa Marta a los cinco (5) días del mes de junio del dos mil catorce (2014).

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA

Secretario.